

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27545** *FOLGAR RESTAURACIONES NAVALES E INDUSTRIALES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M^a Ángeles López Carballo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 9/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Fidel López López contra "Fogar Restauraciones Navales e Industriales, S.L.", se ha dictado Auto de fecha 23.7.10 por el que se declara al ejecutado "Folgar Restauraciones Navales e Industriales, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 904,56 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 1 de septiembre de 2010.- La Secretaria, Dña. M^a Ángeles López Carballo.

ID: A100065312-1